

AMD. 106,1,122

Mod. Tg. 2.—Ernesto Giménez, S. A.—Madrid.

Recibido de

[Handwritten signature]

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.



60086 VALUADOLID DE BARCELONA TF 8008 30 3 130

EMHORABUENA MEREcida DESIGNACION ACADEMICO DOBLEMENTE SATISFACTORIA POR TRATARSE DE UN
EUGENIO NADAL PUNTO SALUDOS AFECTUOSOS = SANTIAGO NADAL



FUNDACION MIGUEL DELIBES

+ COL 31 JO

TELEGRAMA

= MIGUEL DELIBES DIRECTOR DEL
NORTE DE CASTILIA DUQUE DE LA
VICTORIA 31 =

